

126.<sup>a</sup> reunión

EB126.R9

Punto 8.5 del orden del día

22 de enero de 2010

## **Confirmación de las modificaciones del Reglamento de Personal**

El Consejo Ejecutivo

CONFIRMA, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 12.2 del Estatuto del Personal, las modificaciones del Reglamento de Personal introducidas por la Directora General con efecto a partir del 1 de enero de 2010 relativas a la remuneración del personal de las categorías profesional y superior.

Novena sesión, 22 de enero de 2010  
EB126/SR/9

= = =